

### ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N°3

En Santiago, a 6 mayo de 2025, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el **ID1436381-2-LQ25**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S N° 250/2004, de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada **“Servicio de Suministro de producción Integral para grandes eventos de la Unidad de Programación y Difusión Patrimonial”**, ha seleccionado a **DITECSUR LIMITADA , RUT N° 76.062.012-2** , por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y:

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil.

X

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- America Creativa SpA
- Concorde Express SpA
- Ditecsur Limitada
- Event Pro Limitada
- Eventos turísticos SpA

Los oferentes serán evaluados según los criterios establecidos en las bases administrativas:

#### Criterios de Evaluación

<b>1.- Oferta económica:</b>	<b>35%</b>
▪ Anexo 4	<b>20%</b>
▪ Cantidad de ítems cotizados al menor precio	<b>15%</b>
<b>2.- Oferta técnica:</b>	<b>61%</b>
▪ Experiencia del oferente	<b>20%</b>
▪ Plan de trabajo	<b>15%</b>
▪ Tiempo de respuesta	
▪ Requerimientos urgentes	<b>16%</b>
▪ Enfoque de género	<b>5%</b>
▪ Pacto de Integridad	<b>5%</b>
<b>3.- Cumplimiento de los requisitos formales:</b>	<b>4%</b>

## I. Evaluación del Ítem Oferta Económica

De acuerdo con lo estipulado en el punto 5.7 de las Bases de Licitación, en relación con la forma de ingresar la oferta económica en el portal, y considerando que el valor ingresado debe corresponder al valor neto del contrato (hasta un máximo de \$210.084.034), se verificó que **solo 1 oferentes cumplió con este requisito.**

Asimismo, se revisó que los participantes hayan completado el **Anexo N° 4**, en el cual se detallan los valores unitarios correspondientes a cada ítem del servicio solicitado.

En virtud de lo anterior, se procedió a realizar la evaluación del ítem **Oferta Económica**, considerando tomando en cuenta principalmente los valores individuales presentados en el Anexo N° 4. Esta evaluación se efectuó conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación y será utilizada como referencia cada vez que se requiera el servicio durante la vigencia del contrato de suministro.

**Formula:**

**POE: (20%) x (OEB/OEE)**

**POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación**

**OEB: Oferta económica más baja**

**OEE: Oferta económica en evaluación**

Oferente	Oferta Económica (Anexo 4) 20%	Ítems cotizados al menor precio 15%	Ponderación Ítem 35%
America Creativa SpA	\$24.272.133 = 20%	El oferente presenta entre 40 y 59 servicios al menor precio = 10%	30%
Concorde Express SpA	\$84.717.735 = 6%	El oferente presenta entre 20 y 39 servicios al menor precio = 5%	11%
Ditecsur Limitada	\$39.645.847 = 12%	El oferente presenta entre 20 y 39 servicios al menor precio = 5%	17%
Event Pro Limitada			Inadmisibles por punto 6.5 letra B de las bases de licitación.
Eventos turísticos SpA			Inadmisibles por punto 6.5 letra B de las bases de licitación.

## II. Oferta técnica 61%

### a) Experiencia del oferente 20%:

Experiencia demostrable del oferente en materia específicamente de la presente licitación, los que deben ser detallados en Anexo N°5, y deberán ser acreditados mediante órdenes de compra y/o facturas y/o contratos. Solo serán considerados los antecedentes detallados en el Anexo N° 5 con sus acreditaciones correspondientes indicando monto y servicio, según corresponda.

Oferente	Experiencia del oferente	Ponderación Ítem 20%
<b>America Creativa SpA</b>	El oferente presenta <b>1 a 2</b> servicios de similares características de clientes del sector público o privado.	<b>5%</b>
<b>Concorde Express SpA</b>	El oferente adjunta <b>7</b> experiencias de similares características respaldadas mediante órdenes de compra.	<b>20%</b>
<b>Ditecsur Limitada</b>	El oferente adjunta <b>39</b> experiencias de similares características respaldadas mediante órdenes de compra.	<b>20%</b>

**b) Plan de trabajo 15%**

El oferente deberá presentar en un documento denominado Plan de Trabajo, indicando la forma, metodología y equipo de trabajo que propone para cumplir con los objetivos solicitados en cada una de las actividades establecidas en las bases técnicas de licitación, indicando responsables por cada actividad.

Oferente	Evaluación Plan de trabajo	Ponderación Ítem 15%
<b>America Creativa SpA</b>	Presenta un Plan de trabajo claro y completo que cumple con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica, especificando cada una de las etapas, actividades, responsables y plazos requeridos en forma detallada	<b>15%</b>
<b>Concorde Express SpA</b>	Presenta un Plan de trabajo claro y completo que cumple con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica, especificando cada una de las etapas, actividades, responsables y plazos requeridos en forma detallada	<b>15%</b>
<b>Ditecsur Limitada</b>	Presenta un Plan de trabajo claro y completo que cumple con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica, especificando cada una de las etapas, actividades, responsables y plazos requeridos en forma detallada	<b>15%</b>

**c) Tiempo de respuesta requerimientos urgentes 16%**

Este criterio se encuentra orientado a evaluar el plazo mínimo comprometido por el oferente, a través de Anexo N° 6 Plan de trabajo, para dar respuesta a los requerimientos urgentes, es decir, en un plazo inferior a los 5 días hábiles de antelación al requerimiento.

Oferente	Evaluación Tiempo de respuesta requerimientos urgentes	Ponderación Ítem 16%
<b>America Creativa SpA</b>	El oferente compromete dar respuesta a requerimientos urgente en un plazo de 48 horas.	<b>16%</b>
<b>Concorde Express SpA</b>	El oferente compromete un plazo máximo de 24 horas para dar respuesta a los requerimientos	<b>16%</b>
<b>Ditecsur Limitada</b>	El oferente compromete dar respuesta a requerimientos urgente en un plazo de 48 horas.	<b>16%</b>

**d) Enfoque de género 5%**

Se considerará a los oferentes participantes que sean lideradas por mujeres, con el objeto de incentivar la participación de ellas en el mercado público, lo cual deberá acreditarse mediante sello empresa Mujer o bien a través de documentos de constitución de empresa que lo validen,

Oferente	Evaluación	Ponderación Ítem 5%
<b>America Creativa SpA</b>	La empresa oferente presenta Sello Mujer	<b>5%</b>
<b>Concorde Express SpA</b>	La empresa oferente presenta Sello mujer y política interna de inclusión de género	<b>5%</b>
<b>Ditecsur Limitada</b>	La empresa oferente presenta Sello Mujer	<b>5%</b>

**e) Pacto Integridad 5%**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 19.886, los oferentes que contraten con las Entidades deberán acreditar la existencia de programas de integridad y ética empresarial, los cuales deben ser efectivamente conocidos y aplicados por su personal. Esta acreditación será considerada en un criterio de evaluación en las bases de licitación.

Oferente	Evaluación	Ponderación Ítem 5%
<b>America Creativa SpA</b>	El oferente cuenta con pacto de integridad	<b>5%</b>
<b>Concorde Express SpA</b>	El oferente cuenta con pacto de integridad	<b>5%</b>
<b>Ditecsur Limitada</b>	El oferente cuenta con pacto de integridad	<b>5%</b>

III. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (4%)

Oferente	Documentos Legales	Ponderación Ítem 4%
America Creativa SpA	El oferente presenta los documentos legales requeridos dentro del plazo.	4%
Concorde Express SpA	El oferente presenta los documentos legales requeridos dentro del plazo.	4%
Ditecsur Limitada	El oferente presenta los documentos legales requeridos dentro del plazo.	4%

• Cuadro resumen

Oferente	Oferta Económica (35%)	Oferta Técnica (61%)	Cumplimiento de Requisitos (4%)	Total (100%)
America Creativa SpA	30%	46%	4%	80%
Concorde Express SpA	11%	61%	4%	76%
Ditecsur Limitada	17%	61%	4%	82%
Event Pro Limitada				Inadmisible por punto 6.5 letra B de las bases de licitación.
Eventos turísticos SpA				Inadmisible por punto 6.5 letra B de las bases de licitación.

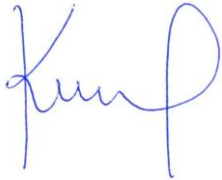
Se adjudica al proveedor, **DITECSUR LTDA.**, RUT N° 76.062.012-2, por ser la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

VALENTINA ORELLANA GUARELLO  
COORDINADORA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DIFUSIÓN PATRIMONIAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'VAG', with a long horizontal stroke extending to the right.

ALISON MICHEL  
PROFESIONAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Alison Michel', written in a cursive style.

KARINA ORELLANA Y.  
PROFESIONAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Karina Orellana Y.', written in a cursive style.

MAGDALENA DEROSSA C.  
PROFESIONAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Magdalena Derossa C.', written in a cursive style.

TATIANA ARANGUIZ S.  
PROFESIONAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Tatiana Aranguiz S.', written in a cursive style.

FRANCISCA SANTIBAÑEZ M.  
PROFESIONAL